

ANEXO DE COMISIONES REFERIDAS EN LA CLÁUSULA CUADRAGÉSIMA QUINTA DEL CONTRATO DE DEPÓSITO Y OPERACIONES BANCARIAS APLICABLE AL PRODUCTO "ALIANZAS COMPARTAMOS".

- **Reexpedición de Estados de Cuenta.-** Comisión de \$ 10.00 (diez pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. que se cobrará en caso de que el Cliente solicite un segundo o posterior estado de cuenta en el mismo mes.
- **Aclaración Improcedente.-** Comisión de \$ 150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. que se cobrará en caso de que el Cliente objete un cargo y la resolución sea a favor de Compartamos.
- **Reposición de Tarjeta por robo o extravió.-** Comisión de \$ 50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. que se cobrará en caso de que el Cliente haya sufrido el robo o extravió de la Tarjeta de Débito y solicite su reposición.
- **Retiro de efectivo en puntos Yastás.-** Comisión de \$ 6.90 (seis pesos 90/100 M.N.) más I.V.A. que se cobrará por cada retiro de los Recursos en efectivo que el Cliente realice a través de puntos Yastás.
- **Retiro ATM Internacional.-** Comisión de \$ 25.00 (veinticinco pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. que se cobrará por cada retiro de los Recursos en efectivo que el Cliente realice a través de Cajeros Automáticos en el extranjero más la Comisión que el banco propietario del Cajero Automático en el extranjero realice.
- **Consulta ATM Internacional.-** Comisión de \$ 15.00 (quince pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. que se cobrará por cada consulta de saldo de los Recursos que el Cliente realice a través de Cajeros Automáticos en el extranjero más la Comisión que el banco propietario del Cajero Automático en el extranjero realice.
- **Por inactividad de la cuenta.-** Comisión de \$ 10.00 (diez pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. que se cobrará cuando el cliente no realice depósitos, retiros o consulta de saldos en un periodo de 6 (seis) meses consecutivos.